

ACTA N° 161

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 14 de Julio de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 161 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad (TyP), Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, y Alejandro Hidalgo, Jefa de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP).

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Plan de Estudios.
- II. Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación Escolar.
- III. Otros.

OBSERVACIONES:

1.- Plan de Estudios:

- Carolina Flores presenta plan de Trabajo de la división de Estudios revisado para su alineación con la Planificación Estratégica. Señala la misión y los objetivos del plan y presenta los distintos estudios atinentes a cada objetivo estratégico. Plantea que se busca generar una plataforma para disponibilizar los estudios y sus bases de datos para lo que se están evaluando distintas alternativas.
- El Consejo felicita a la Secretaria Ejecutiva y a su División de Estudios por el grado de madurez y reflexión que muestra el plan de estudios.
- Respecto a la difusión de los estudios, la consejera Montes señala que se debe avanzar a tener un manual que especifique el tipo de estudio, su público objetivo y la forma en que se divulgará considerando que estos deben variar en su lenguaje y extensión dependiendo de a quién van dirigidos.
- El consejero Uribe señala que comparte el desafío planteado de una mayor incidencia, en particular la buena impresión que han dado las visitas a las escuelas y agrega que siendo una institución nueva, con capacidad de llegar directamente a un número limitado de escuelas, la única forma que es posible potenciar su accionar será en la medida que mejore la coordinación y el nivel de articulación con las otras instituciones que componen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- La consejera Araneda señala que el plan de estudios debe estar coordinado y articulado con las planificaciones de otras divisiones en especial con la de Información a la Comunidad.
- La consejera Budge señala que un público objetivo deben ser las facultades de educación y sus estudiantes generado material formativo para los futuros profesores, agrega que en las escuelas se debe apuntar a los equipos directivos y los grupos profesionales de trabajo generando material para ellos desde la División de Información a la Comunidad basados en la agenda de investigación presentada.
- El consejero Nussbaum señala que se debe pensar el uso que se dará a la información recabada pudiendo orientarse a publicaciones, las que deben tener un carácter permanente para incidir en políticas públicas, o seminarios, los que propone que también se hagan en regiones. Agrega que además de definir el uso de la información se debe tener un plan para incidir con los resultados hallados, en este sentido la plataforma para disponibilizar bases de datos debe hacerse pensando en ayudar a la realización de investigaciones externas en coordinación con el Mineduc. El

consejero plantea que se debe tener una prueba de Educación Técnico Profesional y para ello se requiere acumular investigación por lo que se debe considerar dentro del plan de estudios.

- La consejera Araneda afirma que se debe generar un plan de difusión de estudios, que incluya la difusión nacional y en regiones, en el que se establezca su alcance y estrategias para lograr impactar en las políticas públicas. Agrega que le preocupa el gran número de estudios pues se corre el riesgo que estos se burocraticen y terminar con una productora de estudios sin que estos generen impacto. Plantea que la presentación pone de manifiesto la necesidad de repensar la organización de la división para aportar al conocimiento en la construcción de calidad. Juan Bravo señala que ha habido un desarrollo muy notable de la división en un año, plantea que en Estados Unidos los departamentos de estudio no solo generan nueva investigación si no que destinan tiempo y recursos importantes a sistematizar la investigación existente, afirma que en Chile se ha ido generando una masa crítica de investigación en educación por lo que se podría avanzar en este sentido.
- Respecto de estudios específicos, la consejera Araneda plantea que los estudios referentes a educación parvularia recogen las preocupaciones del consejo, agregando que se debe definir el proceso que estos seguirán desde perspectiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad debiendo realizarse las coordinaciones con los equipos del Mineduc. Plantea además, respecto del estudio de educación técnico profesional, que existe un gran desconocimiento del primer ciclo de educación media por lo que puede ser relevante, agregando que se debe velar por su alineamiento y el uso eficaz de sus resultados. La consejera Montes señala que como está planteado el estudio, se analizarán establecimientos técnico profesionales, pero no se estudiará propiamente la formación técnico profesional ya que esta se realiza en el segundo ciclo de educación media y el estudio se focaliza en el primer ciclo. El consejero Nussbaum señala que el foco debe ponerse en la enseñanza técnico profesional y su articulación con otros niveles educativos. La consejera Montes señala, respecto del Estudio de Calidad (en el contexto de los Diálogos por la Calidad), que se debe velar por levantar las diversas perspectivas y representaciones sociales de la misma resaltando los consensos y disensos existentes en los distintos actores, más que proponerse llegar a una definición única de calidad como se plantea en el objetivo de dicho estudio. Respecto a los estudios de liderazgo, el consejero Uribe indica que deben considerar el nuevo Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo, que está en sus etapas finales de validación. La consejera Budge propone incluir estudios respecto a la usabilidad de la información en las escuelas con especial foco en los docentes, la que ha sido una preocupación constante del Consejo. El Secretario Ejecutivo plantea que la idea era presentar el plan de estudios desde la perspectiva estratégica y el plan de difusión de estos hacia los distintos públicos se considerará más adelante.
- La consejera Montes considera muy relevantes los estudios propuestos en relación a evaluación formativa y el desarrollo de competencias de evaluación en profesores. A su juicio, la Agencia requiere generar conocimiento acerca de cómo instalar esos procesos en los colegios, identificando en qué nivel están actualmente los docentes para asegurar una adecuada implementación. La consejera plantea la importancia de darse el tiempo para aprender y pilotear las iniciativas en esta línea, a la luz de la evidencia aportada por los estudios mencionados.

2.- Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación Escolar:

- Se revisan los cambios realizados al documento de Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación Escolar de acuerdo a los comentarios de los consejeros. Se discute sobre la estructura del documento y la necesidad de sintetizar o profundizar en el marco del mismo.
- Respecto al apartado de evaluación formativa el consejero Nussbaum señala que este debe ser general y no especificar elementos que no se han terminado de definir dentro de la Agencia. La consejera Araneda señala que se acordó que se iba a incluir un apartado de evaluación formativa pudiendo ajustarse manteniendo la congruencia con el concepto de evaluación formativa manejado a nivel internacional. El consejero Uribe observa que hay aspectos acordados en la reunión anterior no incluidos en la nueva presentación, solicita incluirla y compromete una propuesta por escrito para complementar en el documento final en relación a la importancia y enfoque de la evaluación formativa y su relación con el desarrollo profesional y el uso de información para la mejora pedagógica.


- Respecto de los Otros Indicadores de Calidad, la consejera Montes señala que si bien se mencionan brevemente al inicio del documento, la evaluación de estos aspectos queda invisibilizada en el documento. Sugiere incorporarlos dentro del subsistema sumativo en un apartado que explique su relevancia en ampliar la mirada respecto de los resultados de los establecimientos.
- La consejera Montes plantea que es necesario tener en consideración que el Consejo Nacional de Educación rechazó por unanimidad la propuesta de eliminar la prueba de 2º básico para este año, por lo que solicita convocar a los expertos de la Comisión SIMCE o a miembros del CNED para conocer sus argumentos. La consejera Araneda plantea que sería positivo cursar dicha invitación pero tendría que hacerse efectivo después de enviar la propuesta al MINEDUC, en vista de la necesidad de cumplir con los plazos acordados.
- La consejera Montes señala que instalar adecuadamente el sub-sistema formativo requerirá tiempo de pilotaje y aprendizaje, aspecto que no queda recogido en la propuesta y que resulta crítico en 2º básico ya que se elimina la prueba de lectura sin que estén disponibles aún los instrumentos de evaluación formativa que permitirán a los colegios tener información válida respecto del logro de sus alumnos. Propone incluir un periodo de transición en 2º básico, manteniendo la prueba censal sólo mientras se pilotea e instala el subsistema formativo, resguardando una implementación de los cambios con gradualidad y responsabilidad. El Secretario Ejecutivo acoge la idea de plantear una etapa de transición y el mayor detalle se incorporará en el documento de Evaluación Formativa en el que se está trabajando. La consejera Araneda propone incluir un plan piloto en el que la prueba de Segundo básico, donde ya hay un acuerdo del Consejo de que sea formativa, pasando del sistema sumativo al formativo.
- Respecto del impacto de la disminución de pruebas censales en la ordenación, la consejera Montes solicita incluir en el documento el impacto en cobertura, estabilidad y confiabilidad de la misma. La consejera plantea la necesidad de asegurar que la propuesta resguarde que la Agencia pueda cumplir adecuadamente con su mandato legal, a pesar de la baja en la cantidad de datos disponibles para hacerlo.

3.- Otros:


- La consejera Aranera señala que no es aceptable que el proyecto de Diálogos para la Calidad de la Educación lleve dos años desde que se comenzó a trabajar y no se haya empezado a implementar, solicita en la próxima sesión saber el estado de avance del mismo.

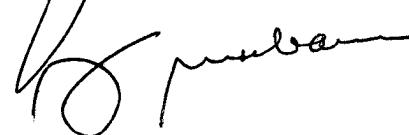
ACUERDOS:

- Se acuerda enviar la última versión del Sistema Nacional de la Evaluación de la Calidad de la Educación Escolar con los aportes de esta sesión para el definitivo el lunes 20 de Julio.
- Se acuerda presentar los análisis del impacto en la ordenación en próxima sesión el martes 21 de julio.


PAULINA ARANEDA
Presidenta

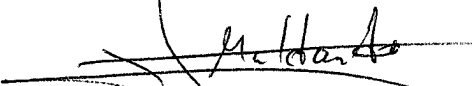

TRINIDAD MONTES
Consejera


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



MARIO URIBE
Consejero


IGNACIO MALDONADO
Secretario